

I DEWZ

- 26 -

Secretaría de CULTURA

grande otra vez

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2019-2023-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2019

Asunto: Aprobación de los veredictos de los Premios Municipales, seseión extraordinaria.

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente solicito a usted convocar a una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, para **aprobación** de los veredictos de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos que se anexa a este oficio, junto con el cuadro de ganadores y listado de jurados de las diversas categorías.

Con la finalidad de cumplir el cronograma aprobado por la comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. Diego Wladimir Jara Calvache
SECRETARIO DE CULTURA

Anexos:
- actas_veredicto_premios_municipales_2019.pdf

Copia:
Señorita Licenciada
Daniela Elizabeth Alcivar Bellolio
Directora Centro Cultural Benjamín Carrión

Señora Licenciada
Adriana Alexandra Coloma Santos
Directora Creatividad Memoria y Patrimonio

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Paty</i>
	FECHA: 19/11/2019
	HORA: 10:00
ORLANDO NUÑEZ ACURIO CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>

Quito SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: **18 NOV 2019** Hora: *16:34*
Original: *Originales 4*
Copia: *Copias 31 hojas*
Recibido por: *Nancy*

31

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2019-2023-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2019

Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Alexandra Coloma Santos	AACS	SECU-DCMP	2019-11-18	
Aprobado por: Diego Wladimir Jara Calvache	dwjc	SECU	2019-11-18	



VEREDICTOS

PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS 2019

PREMIO	OBRA	AUTOR	TELÉFONO	EMAIL	DIRECCIÓN
PREMIADOS					
PREMIO ISABEL TOBAR GUARDERAS (ciencias sociales)	Extractivismo, (neo)colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas	Michel Lapierre Robles y Aguasantas Macías Marín	3962899	abyvalaeditrial@gmail.com	Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson
PREMIO ENRIQUE GARCÉS (ciencias biológicas)	Arrinconados en la selva. Salud mental y Educación en las comunidades Waorani de Guiyero, Timpoka y Ganketapare	Marie-France Merlyn Sacoto	22991700	publicaciones@puce.edu.ec	12 de Octubre 1076 y Ramón Roca
PREMIO JOSÉ MEJÍA LEQUERICA (historia nacional)	De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX	Rocío Rueda Novoa	0998146228	secretaria@cenlibrosecuador.org	Av. San José y Av. Los Naranjos s/n Urb. La Alhambra, Quito
PREMIO JORGE CARRERA ANDRADE (poesía)	Oscuridad arriba	Antonio Correa Losada	0985411342	correapitalito.3@hotmail.com	Sancho de la Carrera 194 y Villalengua Apto. 4
PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (novela, cuento y teatro)					
CUENTO	El manual de la derrotada	José Hidalgo Pallares	0979736470	info@editorialfestivalente.com	Bourgeois y Teresa de Cepeda
NOVELA	El nuevo Zaldumbide	Salvador Izquierdo (Jorge Izquierdo Salvador)	0979736470	info@editorialfestivalente.com	Bourgeois y Teresa de Cepeda
TEATRO					
PREMIO MANUELA SÁENZ (temas de género)	DECLARADO "DESIERTO" POR EL JURADO Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador	Ana María Goetschel	2946800, ext 3857	nimontalvo@fiasco.edu.ec	Cangahual 41, Tumbaco
PREMIO DARIÓ GUEVARA MAYORGA (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)					
CUENTO	Niños de agua	Sandra de la Torre Guarderas	6021871	estuardovallejo@yahoo.com	San José Oe8-45 y San Camilo, C. 13a
NOVELA	Maura	Marialuz Albuja Bayas	0999202646	mayayus@gmail.com	José María Reygada N45-312
POESÍA	DECLARADO "DESIERTO" POR EL JURADO				
ILUSTRACIÓN GRÁFICA	Un amigo inesperado	Santiago González	0992583596	sg.ilustrador@gmail.com	Manuel Aguirre s/n y José Vinuesa, La Morita, Tumbaco
PREMIO JOSÉ PERALTA (crónica o testimonio)	Volcánica	Sabrina Duque	50589939096	sabrinaduque@gmail.com	Managua, Nicaragua
PREMIO JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (derecho público)	El deber de contribución al gasto público	Eddy María de la Guerra Zúñiga	0999026424	eddy.delapuerta@uasb.edu.ec	Toledo N22-80
PREMIO AUGUSTO SAN MIGUEL (mejor producción audiovisual en vídeo de corta duración (hasta 5 minutos))	Ovejas	Daniel Yépez Brito	0992726644	daniel.yopez@retrogustofilms.com	Av. El Inca y Joaquín Sumaita

PREMIO ERNESTO ALBÁN MOSQUERA (mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración)	Espinas y cardos	Andrea Miranda Salguero	0998425544	andreira.ms@gmail.com	Av. Pampite y Fray Benítez
PREMIO AGUSTÍN CUESTA ORDÓÑEZ (mejor producción cinematográfica)	Estación Polar	David Holguín	0939226942	surdatv@gmail.com	Julio Zaldumbide N24 690 y Miravalle. La Floresta
PREMIO FRANCISCO TOBAR GARCÍA (mejor producción teatral)	Papakuna, Agrateatro Cómico Cultural	Colectivo Yama	0995749661	teatroindependientequito@gmail.com	Veintimilla y 12 de Octubre
PREMIO SIXTO MARÍA DURÁN (mejor producción música académica)	Composiciones para un violoncello	Ana González Gamboa	0995948221	anagonzalezgambaogmail.com	Castillo y Olmedo, Ambato
PREMIO LUIS ALBERTO VALENCIA (mejor producción de música popular)	Tejiendo sonidos de la tierra	Agrupación Awak Taki	0984404917	ariel.salazar53@gmail.com	Plácido Caamaño y González Suárez 6bd
MENCIONES					
PREMIO JOSÉ MEJÍA LEQUERA (historia nacional)	Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito <i>Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980</i>	Alexandra Sevilla Naranjo	0998015259	nimontalvo@flaco.edu.ec	Conjunto El Vial, casa 9, Tumbaco
PREMIO JORGE CARRERA ANDRADE (poesía)	<i>Dammerung (o cómo reinventar a los ídolos)</i>	Andrea Aguirre Salas	099947993	secretaria@cenlibrosecuador.org	Av Shyrís 267 y Eloy Alfaro Ed. Portofino Dep 8 norte
PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (Cuento)	<i>Deterioro</i>	Juan Romero Vinuesa	3300807	jromero09@hotmail.com	San Felipe del Pinar, Bloque 4, Dept. 62, calle, Záparos N50173 y Dávalos
PREMIO MANUELA SÁENZ (temas de género)	<i>La primera vez que vi un fantasma</i>	Rocío Soria	0960808077	mecanicagratia@gmail.com	Cangonam 56668 y Sucumbios
PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (Novela)	<i>Los senos maravillosos</i>	Solange Rodríguez Pappe	042294468	actividaddeeducacion@gmail.com	Ciudadela Nueva Kennedy, calle 90, entre D y B, Guayaquil
PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (Ilustración Gráfica)	<i>Bolundún</i> <i>¡A comer! Recetario ilustrado de los pueblos del Ecuador</i> <i>Quito</i>	Karina Sánchez	*0979736470	info@editorialfestinalente.com	Bourgeois y Teresa de Cepeda
PREMIO ERNESTO ALBÁN MOSQUERA (mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración)	<i>Gotas de rocío en la warmi rasu</i> <i>El Quinde, el fuego y el gigante</i> <i>Dúo No.1</i>	Ana Carlota González	5009530	dep_ventas@salazareditores.com	José Berruela Oe9-134 y Enrique Rither
		Alice Bossut y Marco Chamorro	28131150	chamorreins@hotmail.com	Calle Paraguay N27-42
		Roger Ycaza	'0987997167	rogerycaza@gmail.com	Gaspar de Villarreal E12-123 y Abascal
		Mishell Echeverría Borja	*0994243933	mishell.echeverria@outlook.com	Checoslovaquia E9-95 y Suiza. Eveliza Plaza Of. 203
		Wilso Haro López	0984647353	wilsonarlanadoharo@gmail.com	Galaipagos Oe 456 y García Moreno
		Jorge Oviedo Jaramillo	2339660	joviedo@hotmail.com	Pasaje 1 y Vía al Liceo del Valle E7c, Sangolquí
		Christian Javier Arias	0984436670	ingenieriadelamusica@hotmail.com	Jerónimo Carrión y Juan Murillo

PREMIO LUIS ALBERTO VALENCIA (mejor producción de música popular)	Vientos Mitad del Mundo	Quinteto Vientos Mitad del Mundo	0983508971	diazallegos2@hotmail.com	Guajaló, Río Zabaleta y Tío Camumbí
--	-------------------------	----------------------------------	------------	--	-------------------------------------

Handwritten signature or initials in blue ink.

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «ISABEL TOBAR GUARDERAS», CATEGORÍA CIENCIAS SOCIALES**

Reunido el jurado de premiación conformado por Jorge Daniel Vásquez, Sofía Luzuriaga y Rafael Polo se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada dentro del Premio Isabel Tobar Guarderas, Categoría Ciencias Sociales**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado por unanimidad resuelve:

Otorgar el Premio Isabel Tobar Guarderas, Categoría Ciencias Sociales, al libro *Extractivismo, (neo)colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*, de Michel Lapierre Robles y Aguasantas Macías Marín, por su contribución al estudio del Ecuador desde el análisis de las estructuras y las prácticas de la violencia y el racismo, con una mirada disciplinar abarcante, con una comprensión de los procesos en la larga duración y con un anclaje transversal en la desposesión territorial y simbólica. El texto resume la necesidad de mirar los problemas estructurales como vehículo explicativo de los procesos de acumulación desde la economía política, la antropología, la historia y la sociología.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 07 NOV 2019



Sofía Luzuriaga
JURADO



Jorge Daniel Vásquez
JURADO



Rafael Polo
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «ENRIQUE GARCÉS», CATEGORÍA CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Reunido el jurado de premiación conformado por los biólogos Nora Oleas, Patricio Mena y Tatiana Jaramillo, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, a la **Mejor Obra Publicada del Premio Enrique Garcés, Categoría Ciencias Biológicas**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

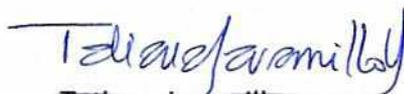
Otorgar el Premio **Enrique Garcés, Categoría Ciencias Biológicas**, a la obra *Arrinconados en la selva. Salud Mental y Educación en las comunidades Waorani de Guiyero, Timpoka y Ganketapare*, editado por Marie-France Merlyn Sacoto, por ser una obra innovadora que trata un tema poco explorado sobre la salud mental y la educación en un grupo humano particularmente complejo y amenazado. El manejo conceptual de la información y las actividades planteadas en la metodología están de acuerdo con la propuesta de la obra. Todo esto, sumado a una presentación atractiva y un estilo claro y fluido, la convierten en una obra de impacto.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 06 NOV 2019


Nora Oleas
JURADO


Patricio Mena
JURADO


Tatiana Jaramillo
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JOSÉ MEJÍA LEQUERICA»,
CATEGORÍA HISTORIA NACIONAL**

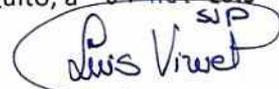
Reunido el jurado de premiación conformado por Viviana Velasco, Luis Esteban Vizuete Marcillo y María Elena Bedoya se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada dentro del Premio José Mejía Lequerica, Categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio José Mejía Lequerica, Categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas, al libro *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII XIX*, de Rocío Rueda Novoa, por su gran aporte historiográfico pues al abordar la construcción de la etnicidad negra en los siglos XVIII y XIX se enfrenta a la dificultad de acceso a las fuentes, reconstrucción de las voces y los sujetos históricos estudiados, y a la escasa bibliografía sobre el tema. El libro de Rocío Rueda provoca una reflexión en el presente al conectar las narrativas históricas con las problemáticas locales y globales vinculadas al racismo, la exclusión y la invisibilización de diversas poblaciones. Además pone en evidencia las estrategias de acción política de estas comunidades para reproducir su vida cotidiana y su resistencia a los poderes hegemónicos.

El jurado ha considerado la entrega de dos menciones honoríficas. La primera, al libro de Alexandra Sevilla Naranjo, *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito*. La obra se inserta en un debate internacional, analiza diversas fuentes desde una óptica diferente y nos permite cuestionar la forma en la que concebimos conceptos como nación o patriotismo. La segunda mención honorífica corresponde al texto de Andrea Aguirre Salas titulado, *Incivil y criminal. Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre los decenios 1960 y 1980*, por sus aportes interdisciplinarios y metodológicos en el trabajo investigativo dentro de una temporalidad y temática poco exploradas a nivel local.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.


María Elena Bedoya
JURADO

Quito, a 07 NOV 2019

Luis Esteban Vizuete
JURADO


Viviana Velasco
JURADO



ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JORGE CARRERA ANDRADE», CATEGORÍA POESÍA

Reunido el jurado de premiación conformado por Sonia Manzano, Roy Sigüenza y Santiago Vizcaíno, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada del Premio Jorge Carrera Andrade, Categoría Poesía**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE, por unanimidad:

Otorgar el Premio **Jorge Carrera Andrade, Categoría Poesía** al libro, *Oscuridad arriba*, de Antonio Correa Losada, cuyos textos de hondo y maduro lirismo ofrecen como rasgo recurrente la construcción de estructuras precisas de insólita calidad estética.

El Jurado también decide otorgar dos menciones de honor a los libros: *Dammerung [o cómo reinventar a los ídolos]*, de Juan Romero Vinueza, y *Deterioro*, de Rocío Soria.

Además, se recomienda incluir una categoría específica para libros publicados en lenguas indígenas, dado el carácter intercultural de este premio.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 05 NOV 2019


Sonia Manzano
JURADO


Santiago Vizcaíno
JURADO


Roy Sigüenza
JURADO

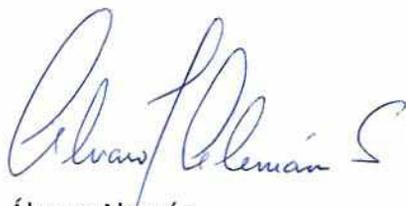
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JOAQUÍN GALLEGOS LARA», CATEGORÍA CUENTO**

Reunido el jurado de premiación conformado por Sandra Araya, Álvaro Alemán y Marcela Ribadeneira se suscribe la presente acta de veredicto de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio "Joaquín Gallegos Lara", Categoría Cuento. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Cuento, al libro *El manual de la derrota*, de José Hidalgo Pallares, debido a la cohesión conceptual del libro que revela una sensibilidad que emerge de forma paulatina a lo largo del texto. Se evidencia también una meditación sobre la masculinidad contemporánea. También hemos considerado que la curaduría editorial del libro es destacable.

El jurado también coincide en otorgar una mención de honor al libro *La primera vez que vi un fantasma*, de Solange Rodríguez Pappe, por explorar el género del horror a través de la construcción de vívidas y memorables atmósferas.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.



Álvaro Alemán
JURADO

Quito, a 06 NOV 2019



Sandra Araya
JURADO



Marcela Ribadeneira
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JOAQUÍN GALLEGOS LARA»
CATEGORÍA NOVELA**

Reunido el jurado de premiación conformado por Francisco Proaño Arandi, Alicia Ortega y Esteban Mayorga se suscribe la presente acta de veredicto de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Novela. Luego de las deliberaciones correspondientes, el jurado RESUELVE por mayoría:

Otorgar el Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Novela, a Salvador Izquierdo por su obra *El nuevo Zaldumbide* debido a:

Su capacidad lúdica para interpelar a una obra y figura relevante del canon ecuatoriano. La construcción de una escritura que pone en juego una multiplicidad de registros narrativos.

La consecución de un universo ficcional que pone en movimiento la sensibilidad lectora. La búsqueda de abrir relatos alternos de cara al formato del libro en sí como objeto.

Francisco Proaño Arandi quisiera dejar claro que coincidiendo en los valores señalados por los jurados Alicia Ortega y Esteban Mayorga sobre *El nuevo Zaldumbide*, otorga su voto por la novela *La escalera de Bramante* del autor Leonardo Valencia, en consideración a las calidades estructurales y estilísticas de un texto en el que se imbrican convincentemente varias dimensiones culturales, políticas y estéticas contemporáneas.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.



Alicia Ortega
JURADO

Quito, a 05 NOV 2019



Francisco Proaño Arandi
JURADO



Esteban Mayorga
JURADO

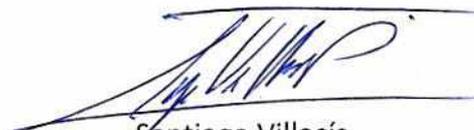
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JOAQUÍN GALLEGOS LARA», CATEGORÍA TEATRO**

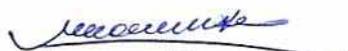
Reunido el jurado de premiación conformado por Gabriela Ponce, Santiago Villacís y Genoveva Mora se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada del Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Teatro**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE por unanimidad:

En sus deliberaciones ha reconocido el potencial de las obras participantes. Sin embargo, considera que no cumplen con los expectativas dramáticas para obtener uno de los premios que representa a la ciudad, razón por la cual ha decidido declarar desierto el Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Teatro.

Quito, a 06 NOV 2019


Gabriela Ponce
JURADO


Santiago Villacís
JURADO


Genoveva Mora
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «MANUELA SÁENZ», CATEGORÍA GÉNERO**

Reunido el jurado de premiación conformado por las doctoras Soledad Álvarez, Sofía Zaragocín y Cristina Burneo, se suscribe la presente acta de veredicto de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, a la **Mejor Obra Publicada del Premio Manuela Sáenz, Categoría Género**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar por unanimidad el premio del año 2019 a la obra *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*, de la autora Ana María Goetschel.

Este volumen revisa los cimientos del Estado punitivo y su formación patriarcal desde una elaboración teórica sustentada en el feminismo, lo que construye una aproximación de género original, rigurosa e inusual en este campo, por otro lado, monopolizado por voces masculinas en lo que se refiere a la producción bibliográfica sobre las prisiones, los dispositivos de control social, la punición y el Estado. Dado que quienes han estudiado el panóptico, no sólo en Ecuador, han sido mayoritariamente autores que no han tenido en cuenta la diferencia sexual en relación con la punición, el trabajo de Ana María Goetschel viene a interrumpir esta acumulación para contribuir con una mirada que se enfoca en los cuerpos y la existencia concreta de las mujeres y del sujeto indígena, demostrando cómo opera la punición selectiva sobre cuerpos sexualizados y racializados. Este énfasis, que no se reduce a una mera tematización, construye una perspectiva crítica sobre la memoria, el nacimiento de la institución policial y los usos del archivo, entre otros. Asimismo, y al tiempo que inscribe el panóptico ecuatoriano en un contexto latinoamericano desde una posición multisituada, el ensayo muestra también que esa forma panóptica de organizar la sociedad moderna no se reduce a las instituciones que tienen a cargo el control y la represión, sino que permea todos los ámbitos de lo social. En cuanto a las mujeres, esta manera de plantear lo panóptico expone contundentemente el continuum que hay entre el periodo garciano y la Revolución Liberal en lo que tiene que ver con el control del cuerpo de las mujeres y los castigos que se ejercen contra ellas de modo selectivo. Al entrar a un campo académico masculinizado, reconocer y citar a otras académicas feministas que han trabajado sobre prisiones en Ecuador y América Latina, dislocar las narrativas masculinas sobre las prisiones y el aparato represor del Estado, cambiar los términos de discusión al respecto para enriquecerlos y darnos elementos históricos, científicos y políticos para comprender la memoria y el poder desde esta perspectiva, *Moral y orden* se constituye en un aporte excepcional de la teoría feminista de Estado y del pensamiento feminista sobre prisiones a la reflexión contemporánea. El pensamiento de Ana María Goetschel, original, riguroso, abarcador y enormemente íntegro, es fundamental para comprender el presente de la violencia de Estado y los cuerpos que éste selecciona hoy para reprimir y anular.

Asimismo, y también por unanimidad, el jurado resuelve otorgar una mención especial al ensayo *Los senos maravillosos*, de la autora Karina Sánchez. En este volumen, la autora construye una poética del cuerpo a través de su narrativa del cáncer de seno junto con un cuidado y heterodoxo diario de lectura. Allí articula fragmentos de poesía, ensayo, ciencia y discursos sobre el cuerpo, la vía láctea, la naturaleza y la cultura por medio de un bellissimo campo de imágenes de senos, pezones, leche, vida y muerte que toca de modos sutiles y contundentes a la vez el mundo de la enfermedad, el cuerpo de las mujeres, sus tabúes y la historia iconográfica, simbólica, maternal y religiosa de los senos por medio de la cual hemos sido

representadas. La poetización de la enfermedad, la mastectomía y la supervivencia es muy vital, y alcanza puntos irónicos que descolocan lo que concebimos como feminidad, salud y belleza de las mujeres. En este aspecto, el ensayo de Karina es un trabajo creativo, riguroso y relevante que no tematiza el feminismo ni lo elabora en el discurso, pero que emprende en una poetización encarnada y libre del cuerpo propio y en una narrativa soberana sobre él con una solvencia y una coherencia formal que lo inscribe en lo más relevante del campo de escrituras contemporáneas de mujeres. Este ensayo cambia nuestra percepción sobre el cuerpo de las mujeres y la enfermedad, da cuenta de un archivo de lecturas inteligente, inusual e independiente, y por eso un aporte desde su potencia y propuesta poética como desde el gesto con que se compromete: narrar y poetizar el cáncer de seno lejos de soluciones fáciles o comerciales. El ensayo viene acompañado de imágenes impresas en el libro y otras compiladas aparte; allí establece, además, un diálogo con el arte y la representación de "lo femenino" en un gesto crítico y sensible que enriquece aún más la experiencia de lectura del cuerpo.

Por último, el jurado del premio Manuela Sáenz ha resuelto elaborar una valoración de los otros trabajos presentados e incorporarla a su veredicto a fin de contribuir con una breve reflexión sobre la investigación en género.

El volumen *La madre que puedo ser*, de Paulina Simon, desacraliza la maternidad y se sustrae parcialmente de sus esencializaciones históricas y su concepción armónica, por tanto, cuestiona también, si bien mesuradamente, algunas esencializaciones de género que la rodean. En su aproximación inusual, aunque a veces redundante, a la realidad de la maternidad, la autora elige sincerar su cotidianidad y su vida entre mujeres madres, no madres, militantes de una maternidad más política y madres status quo, e intenta allí deconstruir un tramo del largo camino que los feminismos han abierto para las mujeres para habitar su cuerpo y sus maternidades de otros modos.

El volumen *Identidades femeninas en el derecho ecuatoriano*, de Catalina Mendoza Skola, se inscribe en los estudios institucionales que cruzan género y Derecho para dar cuenta del status quo de género presente en esta disciplina y para ver cómo algunas de sus herramientas se han ido combinando para modificar el campo de acción y de reflexión del campo. Si bien las elaboraciones de esta tesis subordinan la reflexión de género a la autoridad de la disciplina del Derecho, se hace preguntas incipientes que, en el futuro, podrían servir para establecer relaciones más críticas entre la teoría feminista y el Derecho, y ya no solo desde el género. Asimismo, este trabajo se vería enriquecido con un diálogo con la bibliografía abundante que existe ya en América Latina, y en Ecuador particularmente, sobre el tema, así como la reflexión presente en los movimientos sociales ecuatorianos.

El libro *Reciclaje sin recicladorAs es basura: El retorno de las brujas*, compilado por María Fernanda Solíz, es en realidad un trabajo colectivo que recoge experiencias valiosas de mujeres recicladoras en Ecuador y Colombia, tema relevante y actual, en donde sin embargo no hay presencia elaborada de metodología feminista. La epistemología feminista ha planteado hace varias décadas que el trabajo colectivo entre mujeres es una dimensión fundamental de la producción de conocimiento. Consideramos que los testimonios de las recicladoras, el trabajo de las fotógrafas, de las investigadoras asociadas a este proyecto, debían haber sido reconocidos con claridad como un trabajo colectivo en la materialidad del libro (portada, texto introductorio, distribución de la reflexión), pues la autoría es claramente compartida. Son preguntas epistemológicas que deben plantearse en todos los ámbitos de producción de conocimiento.

La compilación *Tenemos mucho que contar*, de Augusto Rodríguez, presenta testimonios de mujeres privadas de libertad, y en cuanto puesta en valor de la palabra de cada una de ellas, es un intento valioso. Las mujeres se dan el derecho a escribir y a reflexionar sobre su vida y su experiencia en prisión.

Lamentablemente, no hay elaboración crítica por parte del autor ni un texto donde se dé cuenta del extenso trabajo en prisiones que han hecho colectivos de mujeres y colectivos mixtos, lo cual permitiría contextualizar este trabajo e inscribirlo en un lugar claro. En esta sumatoria de voces de mujeres coordinada por un hombre, echamos de menos una reflexión explícita sobre la condición de género del compilador respecto de los testimonios con que trabaja, pregunta fundamental e ineludible en la producción textual de género.

La compilación de artículos *El aborto en un Estado laico*, de César Paz y Miño, da cuenta de una producción de divulgación de varios años (2011-2017) que se publica en medios en Ecuador y que ha contribuido al necesario y urgente debate sobre el aborto. Son conocidas las relevantes intervenciones del autor en el espacio del Estado para defender el aborto en diálogo con los feminismos. Justamente, llama la atención de la ausencia de referencias y citas a feministas, autoras, académicas y colectivos que han reflexionado y luchado por años sobre el aborto, lo cual inclina este volumen a la autorreferencialidad de la medicina y de la autoridad científica en vez de inscribirse en el campo multi-discursivo y no jerarquizado del aborto. Un trabajo futuro que reconociera el campo crítico del aborto de modo plural e interdisciplinario conduciría a una producción crítica más articulada que sería de enorme valor.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a

07 NOV 2019



Soledad Álvarez
JURADO



Sofía Zaragocin
JURADO



Cristina Burneo
JURADO

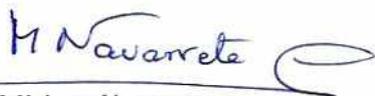
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA»,
CATEGORÍA CUENTO**

Reunido el jurado de premiación conformado por Miriam Navarrete, Emilia Andrade y Reyva Franco, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Cuento. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Cuento a *Niños de agua* de Sandra de la Torre Guarderas, debido a la temática novedosa, abordaje de un tema actual y complejo, por el buen uso de recursos literarios como la metáfora y el juego intertextual, y la resolución esperanzadora del conflicto, potenciada por un final abierto.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 07 NOV 2019



Miriam Navarrete
JURADO



Emilia Andrade
JURADO



Reyva Franco
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA», CATEGORÍA NOVELA**

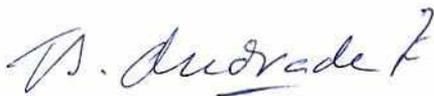
Reunido el jurado de premiación conformado por Santiago Andrade, Mildred Nájera y Carolina Bastidas, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Novela**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio Darío Guevara Mayorga en la Categoría Novela a Marialuz Albuja por su obra "Maura", debido a que es una narración que presenta la historia desde diversos ángulos y tiempos, haciéndolos converger sin afectar el hilo narrativo. Logra retratos y voces verosímiles de los personajes. Posee una trama que envuelve con indicios bien conectados y un relato redondo en la identificación de emociones entre personajes, como espejos. Tiene un manejo del tiempo y el espacio original, acorde con el tono de la historia. "Maura" es una historia terrible, trágica, atenuada con la belleza del lenguaje y necesarios toques de humor.

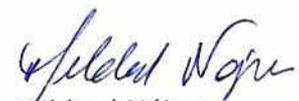
Asimismo, el jurado ha decidido otorgar una mención de honor a Ana Carlota González, por su obra "Bolundún" debido a que es una historia original, entretenida, cuya narración es ágil y bien estructurada, con una construcción de personajes atractiva, con matices picarescos, adecuada para el público al que la obra va dirigida.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito a, 06 NOV 2019



Santiago Andrade
JURADO



Mildred Nájera
JURADO



Carolina Bastidas
JURADO

Reunido el jurado de premiación conformado por Santiago Andrade, Mildred Nájera y Carolina Bastidas, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Novela. El jurado desea hacer las siguientes sugerencias:

1. Separar las categorías de literatura infantil y literatura juvenil, debido a que cada registro requiere parámetros de evaluación diferenciados.
2. Obras que han sido reconocidos en estos Premios, no deberían poder volver a postularse, independientemente de sus reediciones.

Quito a, 06 NOV 2019



Santiago Andrade
JURADO



Mildred Nájera
JURADO



Carolina Bastidas
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA»,
CATEGORÍA POESÍA**

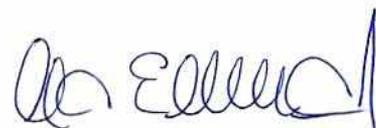
Reunido el jurado de premiación conformado por Miriam Navarrete, Emilia Andrade y Reyva Franco, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Poesía. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Declarar DESIERTO el Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Poesía debido a que ninguna de las obras, en su conjunto, destaca por su calidad literaria para ser considerada ganadora dentro de los premios de la ciudad.

Quito, a 07 NOV 2019



Miriam Navarrete
JURADO



Emilia Andrade
JURADO



Reyva Franco
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA»,
CATEGORÍA ILUSTRACIÓN GRÁFICA**

Reunido el jurado de premiación conformado por Gerald Espinoza, Gisela Calderón y Sofía Acosta, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Ilustración Gráfica. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Ilustración Gráfica al señor Santiago González por su libro *Un amigo inesperado*, debido a su coherencia gráfica y textual, logrando una obra sólida que refleja su oficio como ilustrador y autor.

El jurado además decide otorgar menciones a: *¡A comer!*, *Recetario ilustrado de los pueblos del Ecuador*, de Alice Bossut y Marco Chamorro, de Comoyoko Ediciones; y, a *Quito* de Roger Ycaza de editorial Deidayvuelta.

El jurado quiere recomendar la elaboración de bases de evaluación y calificación para ser entregado a los miembros del jurado, y además recomienda que se realice una preselección del material entregado.

El jurado al felicitar a todos los participantes en el concurso destaca el trabajo de las editoriales independientes.


Gerald Espinoza
JURADO

Quito, a 06 NOV 2019


Gisela Calderón
JURADO


Sofía Acosta
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JOSÉ PERALTA»,
CATEGORÍA CRÓNICA Y TESTIMONIO**

Reunido el jurado de premiación conformado por Santiago Rosero, Mónica Almeida y Fausto Rivera suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada dentro del Premio José Peralta, Categoría Crónica y Testimonio**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio José Peralta, en la categoría de Crónica y Testimonio, al libro *Volcánica*, de Sabrina Duque, obra que presenta un adecuado equilibrio entre estilo narrativo e información de fondo. Se trata de una propuesta que hilvana una historia personal con una atenta observación de los acontecimientos políticos y sociales de su país de adopción, Nicaragua. La autora, mientras reflexiona acerca de la importancia de los volcanes en la historia y en la vida cotidiana de los nicaragüenses, asiste a la revuelta social de abril de 2018 en contra de Daniel Ortega, y logra articular, de una manera atractiva y rigurosa, una historia compacta que abre una ventana para que los lectores puedan entender la realidad contemporánea de ese país.

El jurado recomienda modificar el nombre del premio de Crónica y Testimonio por el de Crónica y Reportaje.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.



Fausto Rivera
JURADO

Quito, a 07 NOV 2019



Mónica Almeida
JURADO



Santiago Rosero
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA»,
CATEGORÍA DERECHO PÚBLICO**

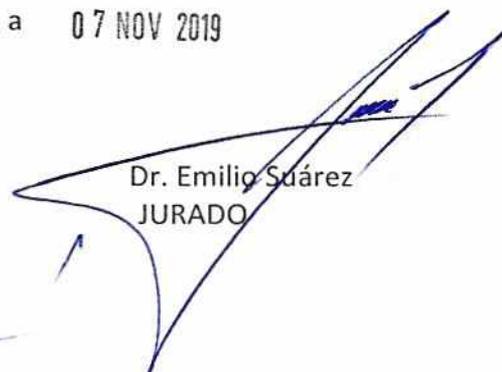
Reunido el jurado de premiación conformado por doctor Diego Peña, doctor Emilio Suárez y doctor José Suing, se suscribe la presente acta de veredicto de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio José María Velasco Ibarra, Categoría Derecho Público. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio José María Velasco Ibarra, Categoría Derecho Público a la doctora Eddy María de la Guerra Zúñiga por su obra *El deber de contribución al gasto público*, debido al adecuado y profundo tratamiento al tema específico del derecho financiero que contribuye a la discusión de esta área del derecho. El jurado quiere resaltar el rigor académico de la obra.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 07 NOV 2019


Dr. Diego Peña
JURADO


Dr. Emilio Suárez
JURADO


Dr. José Suing
JURADO

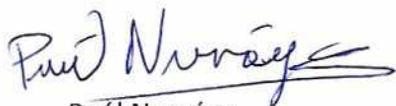
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «AUGUSTO SAN MIGUEL»,
CATEGORÍA VIDEO DE CORTA DURACIÓN**

Reunido el jurado de premiación conformado por Rafael Barriga, Ana Cristina Barragán y Paúl Narváez, se suscribe la presente acta de veredicto de los **Premios de Interculturalidad Quiteña, a la mejor producción en video de corta duración, Premio Augusto San Miguel**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

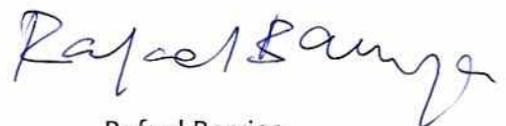
Otorgar el **Premio Augusto San Miguel, Categoría video de corta duración**, a Daniel Yépez Brito por su obra "Ovejas", por su logrado trabajo con la metáfora entre realidad y ficción y su bello abordaje de la fragilidad de los seres vivos.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

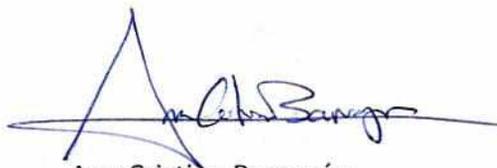
Quito, a 05 NOV 2019



Paúl Narváez
JURADO



Rafael Barriga
JURADO



Ana Cristina Barragán
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «ERNESTO ALBÁN MOSQUERA»,
CATEGORÍA DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN**

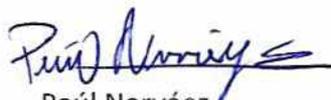
Reunido el jurado de premiación conformado por Rafael Barriga, Ana Cristina Barragán y Paúl Narváez, se suscribe la presente acta de veredicto de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la mejor producción en video de corta duración, Premio Ernesto Albán Mosquera. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio Ernesto Albán Mosquera, a la mejor producción en video de mediana y larga duración, a Andrea Miranda Salguero, por su obra "Espinosa y cardos", por su retrato a profundidad de un personaje de la ruralidad desde una mirada autoral honesta.

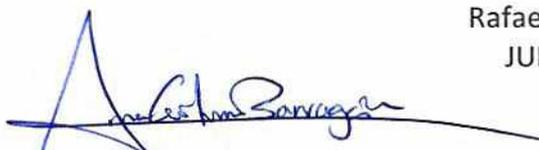
Adicionalmente, el jurado ha decidido otorgar una mención de honor a Mishell Echeverría Borja, por su obra "Huaca", por su buen trabajo formal y narrativo.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 05 NOV 2019


Paúl Narváez
JURADO


Rafael Barriga
JURADO


Ana Cristina Barragán
JURADO

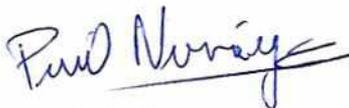
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «AGUSTÍN CUESTA ORDÓÑEZ»,
CATEGORÍA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA**

Reunido el jurado de premiación conformado por Rafael Barriga, Ana Cristina Barragán y Paúl Narváez se suscribe la presente acta de veredicto de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la mejor Producción Cinematográfica, Premio Agustín Cuesta Ordóñez. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

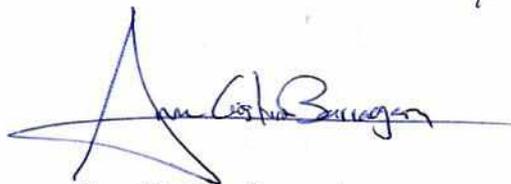
Otorgar el Premio Agustín Cuesta Ordóñez, Categoría Producción Cinematográfica a David Holguín por su obra "Estación polar", por ser un documento histórico que retrata una generación y una época en Quito con un tono arriesgado.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

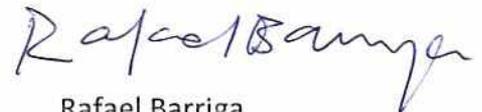
Quito, a 05 NOV 2019



Paúl Narváez
JURADO



Ana Cristina Barragán
JURADO



Rafael Barriga
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «FRANCISCO TOBAR GARCÍA»,
CATEGORÍA PRODUCCIÓN TEATRAL**

Reunido el jurado de premiación conformado por Dolores Ortiz, Andros Quintanilla, y Tanya Sánchez se suscribe la presente acta de veredicto de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, en la **Categoría Producción Teatral, Premio Francisco Tobar García**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

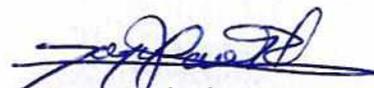
Otorgar el **Premio Francisco Tobar García, Categoría Producción Teatral** al Colectivo Yama por la obra "Papakuna, Agroteatro Cómico Cultural", por su pertenencia temática y profundidad investigativa que se ve reflejada en una puesta escena cuidadosamente estructurada que integra de forma consistente e innovadora los lenguajes de su partitura escénica. Se resalta el aporte que esta obra hace a las artes escénicas locales al incluir en su propuesta a públicos diversos.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito e invitan a las autoridades locales a insistir en el apoyo al desarrollo creativo de la ciudad.

Quito, a 06 NOV 2019


Dolores Ortiz
JURADO


Andros Quintanilla
JURADO


Tanya Sánchez
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «SIXTO MARÍA DURÁN», CATEGORÍA MÚSICA ACADÉMICA**

Reunido el jurado de premiación conformado por Jorge Campos, Andrés Torres y Pablo Guerrero, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada dentro del Premio Sixto María Durán, Categoría Música Académica. Luego de las deliberaciones correspondientes, el jurado RESUELVE:

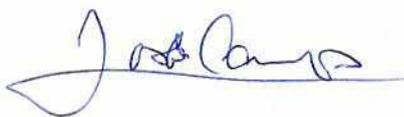
Otorgar el Premio Sixto María Durán, Categoría Música Académica, a la compositora Ana González Gamboa, por la obra *Composiciones para un violoncello*, debido a sus cualidades técnico-musicales innovadoras, con lo que aporta de manera significativa a la renovación del lenguaje musical.

El jurado considera, además, otorgar menciones a las siguientes obras:

- "Gotas de rocío en la warmi rasu", del compositor Wilson Haro,
- "El quinde, el fuego y el gigante", ópera infantil, del compositor Jorge Oviedo, y
- "Dúo Nº 1", del compositor Javier Arias.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Quito, a 06 NOV 2019



Jorge Campos
JURADO



Andrés Torres
JURADO



Pablo Guerrero
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES
PREMIO «LUIS ALBERTO VALENCIA»,
CATEGORÍA MÚSICA POPULAR ECUATORIANA**

Reunido el jurado de premiación conformado por Grecia Albán, Mariela Condo y Hernán Guerrero, se suscribe la presente acta de veredicto de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, en la **Categoría Música Popular Ecuatoriana, Premio Luis Alberto Valencia**. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE por mayoría:

Otorgar el Premio **Luis Alberto Valencia, Categoría Música Popular Ecuatoriana**, a la obra **Tejiendo sonidos de la tierra**, de la agrupación Awak Taki, por la originalidad de su propuesta, la composición y arreglos musicales, y su capacidad de transmitir emociones universales a través de la música tradicional.

El Jurado también decide otorgar una mención de honor a la obra **Vientos Mitad del Mundo**, del Quinteto Vientos Mitad del Mundo, por tratarse de un formato poco común y por el excelente trabajo de interpretación.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

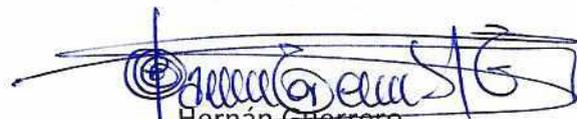
Quito, a 06 NOV 2019



Grecia Albán
JURADO



Mariela Condo
JURADO


Hernán Guerrero
JURADO

**CUADRO JURADOS
PREMIOS ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS
OBRAS PUBLICADAS 2019-CCBC**

PREMIO ISABEL TOBAR GUARDERAS (Ciencias Sociales) - 38 OBRAS POSTULANTES

DR. JORGE DANIEL VÁSQUEZ
jdvasquez@flacso.edu.ec

MG. SOFÍA LUZURIAGA
siluzuriaga@puce.edu.ec

DR. RAFAEL POLO
rafaspob@yahoo.com

PREMIO ENRIQUE GARCÉS (Ciencias Biológicas) - 7 OBRAS POSTULANTES

MG. TATIANA JARAMILLO
tatiana.jaramillo@gmail.com

MG. PATRICIO MENA
pamiv59@gmail.com

DRA. NORA OLEAS
noraoleas@gmail.com

PREMIO JOSÉ MEJÍA LEQUERICA (Historia Nacional y Ciencias Políticas) - 22 OBRAS POSTULANTES

DRA. VIVIANA VELASCO
vivisvelascos@gmail.com

MG. LUIS ESTEBAN VIZUETE
levizuite@colmex.mx

DRA. MARÍA ELENA BEDOYA
malenabedoya@yahoo.com

PREMIO JORGE CARRERA ANDRADE (Poesía) - 42 OBRAS POSTULANTES

MG. SANTIAGO VIZCAÍNO
santiago_vizcaino@yahoo.es

DRA. SONIA MANZANO
smanzv@hotmail.com

ESC. ROY SIGÜENZA
roysiguenza@gmail.com

PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (Novela) - 24 NOVELAS POSTULANTES

DR. FRANCISCO PROAÑO ARANDI

liafrancisco71@yahoo.com

DRA. ALICIA ORTEGA

alicia.ortega@uasb.edu.ec

DR. ESTEBAN MAYORGA

estemayor@gmail.com

PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (Cuento) - 23 LIBROS POSTULANTES

ESC. SANDRA ARAYA

pys_66@hotmail.com

DR. ÁLVARO ALEMÁN

aaleman@usfq.edu.ec

ESC. MARCELA RIBADENEIRA

marcelaribadeneira@gmail.com

PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (Teatro) - 3 LIBROS POSTULANTES

MG. GABRIELA PONCE

gponcep@usfq.edu.ec

ACT. SANTIAGO VILLACÍS

santiagovillacis@gmail.com

INV. GENOVEVA MORA

genovevamorat@gmail.com

PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (CUENTO Y POESÍA INFANTIL) - 26 CUENTOS-
5 LIBROS DE POESÍA (31 OBRAS POSTULANTES)

MG. MIRIAM NAVARRETE

miriamnavarrete03@gmail.com

MG. REYVA FRANCO

reyvafranco@gmail.com

MG. EMILIA ANDRADE

deidayvuelta.ec@gmail.com

PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (NOVELA JUVENIL E INFANTIL) - 20 OBRAS POSTULANTES

MG. CAROLINA BASTIDAS

carolinabastidas1002@gmail.com

MG. SANTIAGO ANDRADE

sandrade@puce.edu.ec

MG. MILDRED NÁJERA
mildrednajera@gmail.com

PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (ILUSTRACIÓN) - 59 OBRAS POSTULANTES

MG. GISELA CALDERÓN
calderongisela@yahoo.com

ART. GERALD ESPINOZA
perropicado@gmail.com

ILUST. SOFÍA ACOSTA
sofia.acostav@gmail.com

PREMIO MANUELA SÁENZ (Ensayo e investigación de género) - 6 OBRAS POSTULANTES

DRA. CRISTINA BURNEO
burneocristina@gmail.com

DRA. SOLEDAD ÁLVAREZ
savgesoil@gmail.com

DRA. SOFÍA ZARAGOCÍN
szaragocin@usfq.edu.ec

PREMIO JOSÉ PERALTA (Obra periodística en crónica o testimonio) - 9 OBRAS POSTULANTES

MG. SANTIAGO ROSERO
zuckoroser@gmail.com

LIC. MÓNICA ALMEIDA
malmeida@eluniverso.com

MG. FAUSTO RIVERA
fausto_ary@yahoo.com

PREMIO AUGUSTO SAN MIGUEL y PREMIO ERNESTO ALBÁN MOSQUERA
(Video corta y mediana duración) – 4-7 VIDEOS POSTULANTES

PREMIO AGUSTÍN CUESTA ORDÓÑEZ (Producción cinematográfica) - 4 OBRAS POSTULANTES

CIN. ANA CRISTINA BARRAGÁN
anacrisbarragancarrion@gmail.com

LIC. PAÚL NARVÁEZ
narvaezsevilla@gmail.com

CIN. RAFAEL BARRIGA
rafaelbarriga@hotmail.com

PREMIO FRANCISCO TOBAR GARCÍA (Producción teatral) - 17 PRODUCCIONES POSTULANTES

MG. DOLORES ORTIZ

ortiz.ma.dolores@gmail.com

MG. ANDROS QUINTANILLA

androsquintanilla@gmail.com

ART. TANYA SÁNCHEZ

circulo.ec@gmail.com

PREMIO LUIS ALBERTO VALENCIA (Música Popular) - 12 OBRAS POSTULANTES

ART. GRECIA ALBÁN

saboramora@gmail.com

INV. HERNÁN GUERRERO

babelmuzik@gmail.com

ART. MARIELA CONDO

marielacondo@gmail.com

PREMIO SIXTO MARÍA DURÁN (Música Académica) - 12 OBRAS POSTULANTES

MT. JORGE CAMPOS

camposser@yahoo.fr

MT. ANDRÉS TORRES

andy_torres@hotmail.com

INV. PABLO GUERRERO

musicaecuatoriana@yahoo.com

PREMIO JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (Derecho público) - 13 OBRAS POSTULANTES

DR. JOSÉ SUING

jsuing@ferroalianzabogados.com

DR. EMILIO SUÁREZ

esuaraz@dgallegal.com

DR. DIEGO PEÑA GARCÍA

dpena@cmp-abogados.com

TOTAL: 51 MIEMBROS DE JURADOS PARA 17 MESAS DE DELIBERACIÓN.

Quito, 18 de octubre de 2019

- 2 -

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CCBC-2019-0124-CCBC

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2019

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Entrega de veredictos Premios Municipales

De mi consideración:

1.- La Secretaría de Cultura junto con el Centro Cultural Benjamín Carrión viene desarrollando desde el mes julio el proceso Premios Culturales, Artísticos y Científicos, que se convocan cada año de acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Libro II. 3, Título VII, Capítulo III, Sección III), cuya premiación se realiza el 1 de diciembre, Día de la Interculturalidad Quiteña. Estos premios son otorgados por el Concejo Metropolitano.

Con fecha 29 de de julio del 2019 la Comisión de Educación y Cultura, aprobó un cronograma sobre este proceso, que se ha seguido estrictamente. Este momento estamos en la etapa de aprobación de los veredictos emitidos por jurados imparciales, primero con el conocimiento por parte de la Comisión de Educación y Cultura y la posterior resolución del Concejo Metropolitano.

2.- El anterior Secretario del Concejo, abogado Carlos Alomoto, nos había pedido que le hiciéramos conocer a la Secretaría de Concejo, cada etapa que se vaya cumpliendo, por lo mismo le pongo en atención de este particular.

3.- Con fecha de 08 de noviembre del 2019, con Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CCBC-2019-0121-CCBC, desde el Centro Cultural Benjamín Carrión le hemos solicitado al señor Secretario de Cultura, Diego Jara, que pida a la Comisión de Educación y Cultura una sesión extraordinaria para que sus miembros conozcan y emitan un informe sobre los veredictos emitidos de las obras ganadoras de los premios, informe que pasará al Concejo Metropolitano para ser aprobado, y se emita una resolución, con lo que se cerrará este proceso.

Esta es la información que le damos a conocer hasta este momento, señora Secretaria.

Sin más me despido, cordialmente.

Atentamente,

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
grande otra vez RECEPCIÓN

Fecha **09 NOV 2019** Hora 10:17
Original:
Copia: *2*
Recibido por: *J. Jara*

Jara
RECIBIDO 14 NOV 2019

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CCBC-2019-0124-CCBC

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2019

Daniela Alcivar Bellolio

Srta. Lcda. Daniela Elizabeth Alcivar Bellolio
DIRECTORA CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1176-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Señor
Jorge Esteban Michelena Ayala
Secretario de Comunicación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Diego Wladimir Jara Calvache
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito poner en su conocimiento el acta de la reunión que se llevó a cabo el día miércoles 28 de agosto de 2019, respecto a los compromisos para la entrega de los premios culturales, artísticos, científicos y educativos, previstos en el artículo II.3.71 y siguientes del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente les solicito de la manera mas comedida se sirvan remitir a esta Secretaria copias de las publicaciones realizadas en los diferentes medios digitales o escritos de comunicación respecto a estos premios, a fin de guardar un respaldo de las mismas en el expediente de la Comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- Nuevo perfil_1_20190902131647131.PDF

Copia:
Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1176-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Pubenza Maria Fuentes Flores
Jefa de Despacho

Señor Abogado
Adrián Andrés Racines Molina
Coordinador Gestión de Comisiones

Señora Abogada
Lourdes Irene Lizano Poveda
Secretaria de Comisión

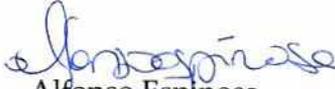
Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paúl Wladimir Andino Salinas	pa	SGCM	2019-09-02	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-09-02	

Quito, 28 de agosto de 2019

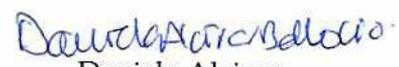
Siendo las 11h00 del día miércoles 28 de agosto de 2019, en el despacho de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes señores: Carlos Alomoto Rosales, Secretario del Concejo Metropolitano, Damaris Ortiz Pasuy, Prosecretaria General del Concejo Metropolitano, Adriana Coloma, Directora de Creatividad de la Secretaría de Cultura, Nixon Torres, delegado de la Secretaría de Comunicación, Alfonso Espinosa, Secretaría de Cultura, Daniela Alcivar, Centro Cultural Benjamin Carrión, a fin de coordinar la entrega de premios municipales, dentro de la presente reunión se han llegado a los siguientes acuerdos.

- El equipo encargado de la Secretaría de Cultura informará a la Comisión de Cultura las diferentes convocatorias realizadas a través de todos los medios de comunicación.
- La Secretaría de Comunicación se compromete a realizar una difusión y apoyo en redes sociales a fin de promover el evento de entrega de premios municipales.


Nixon Torres
Delegado
Secretaría de Comunicación


Alfonso Espinosa
Delegado
Secretaría de Cultura


Adriana Coloma
Delegada
Secretaría de Cultura


Daniela Alcivar
Delegada
Centro Cultural Benjamín Carrión


Ab. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo

Recibido / hora
1/10/2019.
9:27
(12/1/2019)

CRONOGRAMA PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS 2019

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1. Aprobación por parte de la Comisión de Educación y Cultura del proyecto Premios Municipales 2019	29/07/2019	29/07/2109
2. Publicación de Convocatoria	05/08/2019	10/08/2019
3. Recepción de postulaciones y obras concursantes a los Premios Culturales Municipales 2019	05/08/2019	13/09/2019
4. Designación de ternas de jurados para las categorías convocadas, elaboración de actas de entrega-recepción y entrega de obras postulantes a jurados.	16/09/2019	20/09/2019
5. Calificación de obras postulantes por parte de jurados	23/09/2019	25/10/2019
6. Reunión de deliberaciones y veredicto final de Jurados	28/10/2019	06/11/2019
7. Envío, conocimiento y dictamen de veredictos por la Comisión de Educación y Cultura del Concejo	07/11/2019	11/11/2019
8. Envío del dictamen de la Comisión al Concejo Metropolitano	11/11/2019	12/11/2019
9. Aprobación del veredicto por el Concejo Municipal	19/11/2019	19/11/2019
10. Difusión de ganadores por los medio informativos del Municipio	19/11/2019	30/11/2019
11. Invitación a ganadores y menciones de honor. Inicio de trámite de pago a ganadores y honorarios de jurados	20/11/2019	22/11/2019
12. Acto de premiación por parte del Concejo Municipal. Día de la Interculturalidad Quiteña.	01/12/2019	01/12/2019



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO/ REUNION:

FECHA: 28. AOSTO. 2019

NOMBRE	DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN	CELULAR	MAIL
Adriana Coloma	Secretaría de Cultura - Quito	0998710472	adriana.coloma@quito.gob.ec
César Cordero	Centro Cultural P. Quito	0984972290	cesarcordero70@guil.com
Daniela Alcívar Bellolio	Centro Cultural Benjamín Comín	0989420139	danielabellolio@guil.com
Alfonso Espinoza A.	Secretaría de Cultura	0988599321	dfloj@guil.com
Nixon Torres	SECOM	0984256998	nixon.torres@quito.gob.ec



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1083-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2019

Señor
Diego Wladimir Jara Calvache
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, de acuerdo al acta resolutive de la sesión No.006 Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de 29 de julio de 2019, en la que se da a conocer el Proyecto del Plan de Inicio del Proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos, solicito a usted enviar a la brevedad posible el cronograma actualizado para la ejecución del proyecto en mención, puesto que el presentado en la Comisión tenía previsto la iniciación del proceso con fechas anteriores a la aprobación por la Comisión.

En este contexto le solicito de forma urgente delegue una persona de su equipo a fin de armar el cronograma a la brevedad posible y el bosquejo de la convocatoria con la información necesaria para realizar las estrategias comunicacionales de publicidad.

La reunión a la que también se invita a la Secretaría de Comunicación se llevará a cabo el día **miércoles 28 de agosto de 2019 a las 10h00** en el despacho de la Secretaría General del Concejo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-SECU-2019-1398-O



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1083-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2019

Anexos:

- Convocatoria 2018

Copia:

Señora Licenciada
Adriana Alexandra Coloma Santos
Directora Creatividad Memoria y Patrimonio

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señora Doctora
Ana Lucia Gaibor Cadena
Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo

Señor Abogado
Adrián Andrés Racines Molina
Coordinador Gestión de Comisiones

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejales Metropolitanos

Señor
Jorge Esteban Michelena Ayala
Secretario de Comunicación

Pubenza Maria Fuentes Flores
Jefa de Despacho

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Lucia Gaibor Cadena	ag	SGCM	2019-08-22	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-08-26	

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2019-1398-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2019

Asunto: Aclaración competencia de la Secretaría de Cultura en la gestión de la publicación de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Prosecretaria General del Concejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio No. SG-CEC-079 de 02 de agosto de 2019, a través del cual informa al suscrito Secretario de Cultura, que una vez que la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 006 ordinaria realizada el 29 de julio de 2019, conoció sobre el "Plan de inicio del Proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos", resolvió dar paso para que la Secretaría inicie el proceso en cuestión; y, que sea la Secretaría General del Concejo la encargada de la publicación del mismo, a usted respetuosamente manifiesto lo siguiente:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que se encuentra vigente desde el 29 de marzo de 2019, en su Libro II.3, Título VII, Capítulo III, Sección III "De los premios culturales, artísticos y Científicos", en lo pertinente señala: "*el Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación otorgará cada año sendos premios*" a las mejores obras publicadas y presentadas en materia científica, artísticas, musical y de artes visuales (teatro, video y cine). Debo aclarar, que el proceso de recepción de obras, selección de jurados, y organización del evento de premiación conforme la planificación operativa anual, se encuentra a cargo de la Secretaría de Cultura, razón por la que, al ser una competencia del Concejo, la entrega de reconocimientos a las mejores obras, corresponde a la Secretaría del Concejo Metropolitano, realizar la publicación de la convocatoria pública en los medios de prensa (como se lo ha venido haciendo en años anteriores).

Sobre la documentación adjunta a la copia del Oficio No. SG-CEC-079 de 02 de agosto de 2019, que remite para conocimiento de esta Secretaría, me permito señalar a usted, que ésta se relaciona con la asignación de fondos que bajo proyecto de inversión la Secretaría General de Planificación, conforme la planificación operativa anual de la Secretaría de Cultura, le otorga para la organización del evento artístico cultural de premiación; y, entrega de preseas y de reconocimientos a los ganadores de las obras seleccionadas, que se realiza a través de acto público, en el que participan el señor Alcalde

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2019-1398-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2019

Metropolitano y los miembros de Concejo. Es importante señalar además, que esta Secretaría, en función al presupuesto asignado, también se encarga de cubrir el pago de honorarios del jurado a cuyo cargo se encuentra el análisis y selección de las obras presentadas; así como, del reconocimiento económico que reciben los ganadores de las diversas categorías.

Finalmente, me permito indicar a usted, que conforme se expuso en la sesión ordinaria de 29 de julio, el proceso de entrega de premios, inicia con la aprobación del "Plan de inicio" y posteriormente con la publicación de la convocatoria que realiza el Concejo Metropolitano (adjunto copia de la convocatoria realizada en el año 2018).

Atentamente,

Sr. Diego Wladimir Jara Calvache
SECRETARIO DE CULTURA

Anexos:

- Convocatoria 2018

Copia:

Señora Licenciada
Adriana Alexandra Coloma Santos
Directora Creatividad Memoria y Patrimonio

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Alexandra Coloma Santos	AACS	SECU-DCMP	2019-08-16	
Elaborado por: Diego Wladimir Jara Calvache	dwjc	SECU	2019-08-19	
Revisado por: Nathalia Ivón Benitez Montaguano	nibm	SECU-ALSC	2019-08-19	
Aprobado por: Diego Wladimir Jara Calvache	dwjc	SECU	2019-08-19	



CONVOCATORIA

El Concejo Metropolitano de Quito, convoca a todas las personas ecuatorianas o extranjeras residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a presentar sus postulaciones para los premios que otorga con motivo de la celebración del Día de la Interculturalidad quiteña.

Las postulaciones deberán ser presentadas con el apoyo de un miembro del Concejo Metropolitano, una organización social legalmente constituida, la empresa-editorial que publicó la obra o la produjo, o por un grupo de personas proponentes.

Las postulaciones se recibirán hasta el 14 de septiembre de 2018, desde las 08h00 hasta las 16h00, en el Centro Cultural Benjamin Carrión (CCBC), ubicado en la ciudad de Quito, calles Jorge Washington E2-42 y Ulpiano Páez, adjuntando por cada categoría, 5 ejemplares en el caso de obras publicadas y 3 ejemplares en el caso de video, cine y teatro.

PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS

- "Isabel Tobar Guarderas": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias sociales.
- "Pedro Vicente Maldonado": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias exactas.
- "Enrique Garcés": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias biológicas.
- "José Mejía Lequerica": A la mejor obra publicada en el campo de la historia nacional y de las ciencias políticas.
- "Jorge Carrera Andrade": A la mejor obra publicada en poesía.
- "Joaquín Gallegos Lara": A la mejor obra publicada en cuento, novela y teatro.
- "Manuela Sáenz": A la mejor obra de ensayo o investigación científica, en temas de género.
- "Darío Guevara Mayorga": A la mejor obra publicada de literatura infantil, en cuento, novela, poesía, teatro, así como a la ilustración gráfica.
- "José Peralta": A la mejor obra periodística, en crónica o testimonio sobre un hecho importante en la vida nacional o internacional.
- "José María Velasco Ibarra": A la mejor obra publicada en el campo del Derecho Público, especialmente en el área del Derecho Municipal.

PREMIOS DE VIDEO, CINE Y TEATRO

- "Augusto San Miguel": A la mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos).
- "Ernesto Albán Mosquera": A la mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración.
- "Agustín Cuesta Ordóñez": A la mejor producción cinematográfica.
- "Francisco Tobar García": A la mejor producción teatral realizada y presentada en un teatro o sala de la ciudad de Quito.

PREMIOS A LA MÚSICA ACADÉMICA Y POPULAR

- "Sixto María Durán": A la mejor producción de música académica.
- "Luis Alberto Valencia": A la mejor producción de música popular ecuatoriana.

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 006 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

EJE SOCIAL

LUNES 29 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h47 del 29 de julio de 2019, conforme la convocatoria de 26 de julio del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No 006 ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por el concejal Orlando Núñez Acurio.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Orlando Núñez Acurio y Juan Manuel Carrión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Orlando Núñez Acurio	1	
Dra. Brith Vaca Chicaiza		1
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Luis Aguilar y Adriana Coloma, delegados de la Secretaria de Cultura, Lic. Daniela Alcivar, Directora del Centro Cultural Benjamín Carrión; Abg. Freddy Balseca, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Marcelo Salazar, delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Dr. Eugenio Campoverde, asesor del concejal Juan Manuel Carrión; y, Abg. Bayardo Yáñez, Asesor del Concejal Orlando Núñez Acurio.

Se encuentran presentes los señores: Milton Araujo, José Carmola, Ismael Chaquina, Juan Sánchez, Karina Lema; y, Marcelo Báez, integrantes de la asociación de Artistas Populares Independientes del Ecuador A.A.P.I.E.M.

El presidente de la Comisión, Sr. Orlando Núñez Acurio; extiende un saludo a todos los presentes y solicita a la secretaria constatar el quorum.

La Abg. Irene Lizano Poveda, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

1. Comisión general para recibir al señor Marcelo Báez, representante de la Asociación de Artistas Populares Independientes del Ecuador (A.A.P.I.E.M), quien expondrá sobre los maltratos que están recibiendo los artistas populares.
2. Proyecto del Plan de Inicio del Proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos; y, resolución al respecto.
3. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Comisión general para recibir al señor Marcelo Báez, representante de la Asociación de Artistas Populares Independientes del Ecuador (A.A.P.I.E.M), quien expondrá sobre los maltratos que están recibiendo los artistas populares.

El presidente de la Comisión, concejal Orlando Núñez Acurio, extiende un saludo y da la bienvenida a los representantes de la Asociación.

El representante de la Asociación de Artistas Populares Independientes del Ecuador, Sr. Marcelo Báez, manifiesta que son una Asociación que se creó en 1990, en una ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, expresa que son una organización que tiene por principio buscar que el arte se profese en espacios públicos, indica que no es un arte atentatorio, es un arte que ha sido llevado al mundo entero, cuentan con el reconocimiento de "Embajadores del mundo", demostrando que el arte debe estar en todas partes.

Solicitan que toda las entidades municipales mantengan una comunicación entre sí, porque a su criterio, cada uno de ellos tiene un guion diferente, una manifestación diferente, un reglamento diferente y nadie llega a un acuerdo real de las cosas, indica que luego de la llegada de los migrantes venezolanos se ha creado un estado de xenofobia, y consideran que es una de las causas por la que actualmente existe una retaliación por parte de las autoridades hacia los artistas, pero consideran que mediante un dialogo se puede llegar a un acuerdo.

Expresan que se sienten agredidos verbalmente, con expresiones como "lárgate de aquí", "todavía no tienen permiso", "se me van" etc. Se les ha entregado un documento mediante el cual se les indica que es la última advertencia para que desocupen el espacio público, el cual está firmado por la Magister María Estefanía Grunauer, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control, como el ente sancionador del Municipio de Quito, además en el mismo documento se señala que serán sancionados con una multa de 197 dólares quienes utilicen el espacio público para ejercer una actividad económica sin permisos municipales.

El concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el arte es irreverente, surge en las plazas, en las calles desde el tiempo de los juglares más aun el arte popular en su esencia es esa irreverencia respetuosa al mismo tiempo que se manifiesta en las calles.

Expresa que no desea entrar a debatir el tema, puesto que se encuentran en una comisión general y el objetivo de la Comisión general es únicamente escuchar planteamientos, tomar nota y tener conocimiento de la problemática, pero considera que el espacio público es sagrado en cuanto a que sea abierto a todas las expresiones, claro que este debe ser con orden, puesto que por poner un ejemplo el sector de la calle Chile está desbordado, con un sinnúmero de comercio, por lo que considera saludable que esta expresión artística tiene que estar normalizado, los temas tienen que ser discutidos, consensuados, etc.

El presidente de la Comisión, concejal Orlando Núñez Acurio, manifiesta que se ha escuchado la intervención del señor artista, avoca conocimiento, y agradece la presencia de todos ellos, solicitándoles que todo lo manifestado se haga llegar por escrito a su despacho.

Segundo punto del Orden del día: Proyecto del Plan de Inicio del Proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos; y, resolución al respecto.



El presidente de la Comisión, concejal Orlando Núñez, manifiesta que este tema se lo conoció en la sesión del 22 de julio, pero al no existir un documento, sólo se pudo dar por conocido, por lo que correspondería en esta sesión se apruebe el inicio del proceso para la entrega de premios.

Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que en relación a que este tema se lo conoció en la sesión anterior, en esta ocasión sería solamente un tema meramente formal, mociona que se autorice que se inicie el proceso.

Lic. Luis Aguilar, delegado de la Secretaría de Cultura, solicita que la Comisión apruebe además que sea la Secretaría General del Concejo quien realice la publicación para la convocatoria.

El presidente de la Comisión concejal Orlando Núñez Acurio, solicita a la secretaria que se proceda a tomar votación para que la Comisión de Educación y Cultura de paso para que la Secretaría de Cultura inicie el proceso en cuestión; y que sea la Secretaría General del Concejo la encargada de la publicación del mismo, lo cual se aprueba conforme al siguiente detalle.

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO
Sr. Orlando Núñez	1			
Abg. Brith Vaca Chicaiza			1	
Sr. Juan Manuel Carrión	1			
	2	0	1	0

Tercer punto del orden del día: Puntos varios.

El presidente de la Comisión, concejal Orlando Núñez Acurio, desea en este punto abordar el tema de la Asociación de Artistas Populares Independientes del Ecuador y del Mundo.

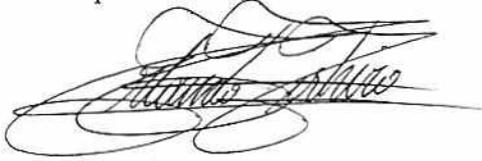
Manifiesta que es importante se estudie la posibilidad de que hasta llegar a la finalización y aprobación del Proyecto de Ordenanza de Cultura, se puedan establecer vínculos de dialogo y acuerdos entre actores y las autoridades, para amortiguar un poco el tema y no existan estos acontecimientos que se han venido dando.

Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que los artistas son muy sensibles, y por esta razón explota ante una situación o panorama de contradicciones legales, es por esta razón que se ha dado un poco de amplitud para tratar este tema en la Comisión, sin embargo, no se explica por qué los agentes de control tienen esta actitud, puesto que si están incumpliendo la norma, se les debe retirar pero con la legalidad del caso.

El Presidente de la Comisión, concejal Orlando Núñez Acurio; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h43.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Orlando Núñez	1	
Dra. Brith Vaca Chicaiza		1
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
	2	1

Para constancia de lo actuado firman el Sr. Orlando Núñez Acurio, presidente de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Sr. Orlando Núñez Acurio
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**



REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Orlando Núñez	1	
Dra. Brith Vaca Chicaiza		1
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Irene Lizano Poveda	CEC	2019-08-02	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-02	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-02	



Oficio No: SG-CEC-
Quito D.M., 07 AGO 2019
Ticket GDOC: 2019-114737

Licenciado
Diego Jara Calvache
Secretario de Cultura del MDMQ.
Presente.-

Asunto: Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos.

De nuestra consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No.006 ordinaria realizada el 29 de julio de 2019, luego de conocer el punto No. 2 del orden del día sobre el "Plan de inicio del Proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos" **resolvió:** dar paso para que la Secretaría de Cultura inicie el proceso en cuestión; y que sea la Secretaría General del Concejo la encargada de la publicación del mismo.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 29 de julio de 2019.

Atentamente,

Orlando Núñez Acurio
**Presidente de la Comisión de
Educación y Cultura**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No.006 ordinaria, realizada el 29 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Irene Lizano	CEC	2019-07-29	<i>Irene</i>
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-29	<i>AR</i>
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-29	<i>DO</i>

Ejemplar 1: Lic. Diego Jara Calvache, Secretario de Cultura
Ejemplar 2: Archivo Secretaria General del Concejo
Ejemplar 3: Despacho Secretario General del Concejo
Ejemplar 4: Expediente de la Comisión de Educación y Cultura
C.C.: Concejal Orlando Núñez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura



Oficio No: SG-CEC- 6797
Quito D.M., 02 AGO 2019
Ticket GDOC: 2019-112304

Licenciado
Diego Jara Calvache
Secretario de Cultura
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

Asunto: Publicación de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos.

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No.006 ordinaria realizada el 29 de julio de 2019, luego de conocer el punto No. 2 del orden del día sobre el "Plan de inicio del Proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos" **resolvió:** dar paso para que la Secretaría de Cultura inicie el proceso en cuestión; y que sea la Secretaría General del Concejo la encargada de la publicación del mismo.

En ese contexto, me permito informar que mediante oficio No. SGP-726-2016 de 19 de octubre de 2016, la Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito, indica textualmente lo siguiente: "(...) dentro del techo presupuestario para proyectos de inversión, asignado a los sectores Cultura y Educación para el 2017, se incluyó los valores para la realización de los eventos que hasta el presente año venía realizando la Secretaría de Concejo", dentro de los cuales se encuentra el Día de la Interculturalidad Quiteña, (adjunto documento), por lo que, dando cumplimiento a lo ya establecido, todo el proceso que requiere dicho evento, estaría a cargo de la Secretaría que se encuentra bajo su dirección.

Atentamente,

Abg. Damaris Ortiz Pasuy



SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)

Adjunto lo indicado

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Irene Lizano	CEC	2019-08-02	<i>hcy</i>
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-02	
Revisado por:	Paúl Andino	PSG (s)	2019-08-02	<i>PA</i>

Ejemplar 1: Lic. Diego Jara Calvache, Secretario de Cultura
Ejemplar 2: Archivo Secretaria General del Concejo
Ejemplar 3: Despacho Secretario General del Concejo
Ejemplar 4: Expediente de la Comisión de Educación y Cultura
C.C.: Concejal Orlando Núñez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura

Issue

Marisela: proceder conforme corresponda.

Educación: agregar a exp, verificar la resolución de la sesión de 29 de julio
[Signature] 01.08.2019



Quito, 31 de julio de 2019

Oficio No SC-2019-1252.
GDOC 2019-11191

- 6 -

Dr.
Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

De mis consideraciones,

El día 29 de julio de 2019, la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano aprobó el inicio del proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos para el año 2019, en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Metropolitana No 0224, de Abril de 2012. Estos premios son entregados cada año por el Concejo Metropolitano de Quito, reconociendo la actividad cultural e intelectual de la ciudad y el país.

Por medio de la presente, solicito que la Secretaría del Concejo realice la publicación de la Convocatoria a dichos premios en los medios de comunicación, requisito necesario para el desarrollo del procedimiento.

Para ello, adjuntamos la Convocatoria aprobada por la Comisión de Educación y Cultura que debe ser publicada.

Agradeciendo de antemano la atención que le preste a la presente, me despido cordialmente.

[Signature]
Diego Lara Calvache
Secretario de Cultura

Elaborado por: Daniela Alcivar

Revisado por: Adriana Coloma *[Signature]*

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

FECHA: 01 AGO 2019 HORA: 12:05

Nº HOJA: 2 cupos - 1086

Recibido por: I. LOORBE

Maris

53

CONVOCATORIA

El Concejo Metropolitano de Quito y Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, convocan a todas las personas ecuatorianas o extranjeras residentes en el país, a presentar sus postulaciones para los premios que otorga el Cuerpo Edilicio con motivo de la celebración del Día de la Interculturalidad Quiteña.

Las postulaciones deberán ser presentadas con el apoyo de un miembro del Concejo Metropolitano, una organización social legalmente constituida, la empresa editorial que publicó la obra o la produjo, o por un grupo de personas proponentes.

Se recibirán postulaciones desde el **lunes 05 de agosto del 2019 hasta el viernes 13 de septiembre de 2019, a las 16h00**, en el Centro Cultural Benjamín Carrión, ubicado en las calles Jorge Washington y Ulpiano Páez, cumpliendo los requisitos que se detallan en la página web: www.quitocultura.com

PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS

- **"Isabel Tobar Guarderas"**: A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias sociales.
- **"Pedro Vicente Maldonado"**: A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias exactas.
- **"Enrique Garcés"**: A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias biológicas.
- **"José Mejía Lequerica"**: A la mejor obra publicada en el campo de la historia nacional y de las ciencias políticas.
- **"Jorge Carrera Andrade"**: A la mejor obra publicada en poesía.
- **"Joaquín Gallegos Lara"**: A la mejor obra publicada en cuento, novela y teatro.
- **"Manuela Sáenz"**: A la mejor obra de ensayo o investigación científica, en temas de género.
- **"Darío Guevara Mayorga"**: A la mejor obra publicada de literatura infantil, en cuento, novela, poesía, teatro, así como a la ilustración gráfica.
- **"José Peralta"**: A la mejor obra periodística, en crónica o testimonio sobre un hecho importante en la vida nacional o internacional.

- **"José María Velasco Ibarra"**: A la mejor obra publicada en el campo del Derecho Público, especialmente en el área del Derecho Municipal.

PREMIOS DE VIDEO, CINE Y TEATRO

- **"Augusto San Miguel"**: A la mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos).
- **"Ernesto Albán Mosquera"**: A la mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración.
- **"Agustín Cuesta Ordóñez"**: A la mejor producción cinematográfica.
- **"Francisco Tobar García"**: A la mejor producción teatral realizada y presentada en un teatro o sala de la ciudad de Quito.

PREMIOS A LA MÚSICA ACADÉMICA Y POPULAR

- **"Sixto María Durán"**: A la mejor producción de música académica.
- **"Luis Alberto Valencia"**: A la mejor producción de música popular ecuatoriana.

Atentamente,

Dr. Carlos Alomoto Rosales
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Oficio No. SECU-2019-1163
Quito, 25 de julio de 2019
6-DOC-2019-105994

Señor
Orlando Núñez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y CULTURA**
Presente.-

De mi consideración:

Comendidamente solicito a usted se sirva efectuar y disponer la convocatoria correspondiente para que se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, en la que se incluya como único punto del orden del día lo siguiente: "Inicio del proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos", de acuerdo a lo que establece el Título VII, de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos del Código Municipal expedido mediante la Ordenanza Metropolitana 001 de 21 de marzo del 2019, premios que deberán ser entregados el 1 de diciembre, declarado como el día de la Interculturalidad Quiteña, para lo cual acompaño el proyecto del proceso de los Premios Culturales y Artísticos.

Aprovecho la oportunidad y me despido cordialmente.

Atentamente,



Diego Jara Calvache
SECRETARIO DE CULTURA

Elaborado por:	Daniela Alcívar Bellolio	
----------------	--------------------------	--

RECIBIDO 24 JUL 2019

Jara

15hse

Comi A

PROYECTO: PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS 2019

MARCO LEGAL: Título VII, de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, previsto en la Ordenanza Metropolitana 001 de 21 de marzo del 2019, mediante la cual se expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que en lo pertinente establece que los premios deberán ser entregados el 1 de diciembre de cada año, en conmemoración del Día de la Interculturalidad Quiteña.

OBJETIVO: Las condecoraciones, premios y reconocimientos, tienen por objeto estimular el espíritu cívico, poner de relieve ejemplos ilustres y honrar a las personalidades nacionales y extranjeras/ así como a las instituciones que hubieren prestado servicios al Distrito Metropolitano de Quito o al país, o que se hubieren destacado por su actividad relevante en actividades comunitarias, locales, nacionales o internaciones, y que por lo tanto sean merecedoras del reconocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

PREMIOS: Se premiarán a las mejores obras publicadas, estrenadas o realizadas en el último año (en este caso el plazo es de 1 de septiembre del 2018 a 31 de agosto del 2019), es decir son obras que ya existen y han recibido el análisis, la crítica y la aprobación de la ciudadanía.

Los premios se otorgan a las obras en ciencias, literatura, artes visuales y cinematográficas y musicales, en las siguientes categorías:

"Isabel Tobar Guarderas": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias sociales.

"Pedro Vicente Maldonado": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias exactas.

"Enrique Garcés": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias biológicas.

"José Mejía Lequerica": A la mejor obra publicada en el campo de la historia nacional y de las ciencias políticas.

"Jorge Carrera Andrade": A la mejor obra publicada en poesía.

"Joaquín Gallegos Lara": A la mejor obra publicada en cuento, novela y teatro.

"Manuela Sáenz": A la mejor obra de ensayo o investigación científica, en temas de género.

"Darío Guevara Mayorga": A la mejor obra publicada de literatura infantil, en cuento, novela, poesía, teatro, así como a la ilustración gráfica.

"José Peralta": A la mejor obra periodística, en crónica o testimonio sobre un hecho importante en la vida nacional o internacional.

"José María Velasco Ibarra": A la mejor obra publicada en el campo del Derecho Público, especialmente en el área del Derecho Municipal.

"Augusto San Miguel": A la mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos).

"Ernesto Albán Mosquera": A la mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración.

"Agustín Cuesta Ordóñez": A la mejor producción cinematográfica.

"Francisco Tobar García": A la mejor producción teatral realizada y presentada en un teatro o sala de la ciudad de Quito.

"Sixto María Durán": A la mejor producción de música académica.

"Luis Alberto Valencia": A la mejor producción de música popular ecuatoriana.

CRONOGRAMA: El proceso de Premios Municipales se cumplirá según el cronograma propuesto adjunto.

PRESUPUESTO: El proceso de recepción de obras, de conformación de jurados, de deliberación, de pago a jurados y premios, así como la producción del acto de premiación, será ejecutado de acuerdo al presupuesto del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Cultura.

DELEGACIÓN: Los procesos administrativos de: recepción de obras, designación de ternas de jurados, sesiones de deliberación, pagos de jurados y premios correrá a cargo del Centro Cultural Benjamín Carrión, bajo la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura, previa delegación de la Secretaría de Cultura.

INFORMACIÓN: En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los informes y actas que sean generados por los jurados designados para el proceso de calificación y premiación de obras relacionados a las condecoraciones, premios y reconocimientos, previsto en el Título VII, de la Ordenanza Metropolitana 001 de 21 de marzo del 2019, referentes a los resultados obtenidos en cada categoría, serán puestos en conocimiento de los participantes y ciudadanía en general, a través del portal institucional www.quitocultura.info

1. Aprobación por parte de la Comisión de Educación y Cultura del proyecto Premios Municipales 2019	INICIO	FIN
2. Publicación de Convocatoria	25/07/2019	25/07/2109
3. Recepción de postulaciones y obras concursantes a los Premios Culturales Municipales 2019	01/08/2019	08/08/2019
4. Designación de ternas de jurados para las categorías convocadas, elaboración de actas de entrega-recepción y entrega de obras postulantes a	01/08/2019	13/09/2019

CRONOGRAMA:

jurados.		
5. Calificación de obras postulantes por parte de jurados	16/09/2019	20/09/2019
6. Reunión de deliberaciones y veredicto final de Jurados	23/09/2019	25/10/2019
7. Envío, conocimiento y dictamen de veredictos por la Comisión de Educación y Cultura del Concejo	28/10/2019	06/11/2019
8. Envío del dictamen de la Comisión al Concejo Metropolitano	07/11/2019	11/11/2019
9. Aprobación del veredicto por el Concejo Metropolitano	11/11/2019	12/11/2019
10. Publicación de resultados y actas en el portal institucional www.quitocultura.info	19/11/2019	19/11/2019
11. Invitación a ganadores y menciones de honor. Inicio de trámite de pago a ganadores y honorarios de jurados	19/11/2019	19-11-2019
12. Acto de premiación por parte del Concejo Metropolitano en conmemoración al Día de la Interculturalidad Quiteña.	20/11/2019	22/11/2019
	01/12/2019	01/12/2019

OFICIO No. SC-2019-1163

impreso por Diego Wladimir (SECRETARIO) Jara Calvache (diego.jara@quito.gob.ec), 24/07/2019 - 13:12:51

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	24/07/2019 - 13:12:37
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Nunez Orlando Toshiro	Creado por	Jara Calvache Diego Wladimir (SECRETARIO)
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	secretariadecultura@hotmail.sc		
Propietario	otnunez (Orlando Toshiro Nunez Acurio)		

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA DE
Apellido: CULTURA
Identificador de usuario: secretariadecultura@hotmail.sc
Correo: secretariadecultura@hotmail.sc

Artículo #1

De: "SECRETARIA DE CULTURA" <secretariadecultura@hotmail.sc>,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Nunez Orlando Toshiro
Asunto: OFICIO No. SC-2019-1163
Creado: 24/07/2019 - 13:12:37 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_NO_SC-2019-1163.pdf (222.7 KBytes)

Solicita disponga la convocatoria para que se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL**

CERTIFICAN QUE

Collahuazo Roman Marcia Cecilia

aprobó el curso

SECRETARIADO EJECUTIVO

Realizado en la Administración Zona Norte, del 10 de octubre al 11 de noviembre de 2005, son 40 horas de duración.

Quito, 11 de noviembre de 2005

H. Hernán Huidobro
DIRECTOR DEL ICAE QUITO



Elisabeth Vaica
INSTRUCTORA